PEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE JUNIN DASE DE LA OGTE

IV CONGRESO DEPARTAMENTAY MOCION DE ORDEN DEL DIA

Considerando:

- 1; Que, existiendo una prolongada huelga indefinida por par te de los trabajadores del Ministerio de Transportes y -Comunicaciones, quienes luchan por un conjunto de reinvin dicaciones, entre ellas el incremento de sus salarios, las que se ven reducidas en forma permanente.
- 2. Ante dicha reclamación, el gobierno aprista, viene hacien do oídos sordos ante dicha reclamación. Por el contrario la respuesta oficial, es solo la represión y detención injustificada de sus dirigentes.

Los asistentes a este Congreso, acuerdan:

- A. Exigir la solución a las demandas de los trabajadores del Ministerio de Transportes, actualmente en huelga indefinida.
- B. Solicitar al gobierno, el trato correspondiente a dichapetición, en concordancia a los derechos de los trabajadores, que son conquistas ganadas en diversas jornadas de lucha del movimiento sindical.
- 6. Solidarizarse en forma permanente con dichos compañerosque se mantienen en p ié de lucha.

Huancayo, Abril de 1.988

FEDERACION DEPARTAMENTAL TRABAJADORES DE JUNIN BASE DE LA

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU COMITE EJECUTIVO DE LA FDTJ PERIODO 1988-1990

ón

	COORDINATION OF MICHAEL	14	Compension
	SECRETARIO GENERAL		JUAN RICARDO BAQUERIZO BALDEON (p)
2.	SUB SECRETARIO GENERAL		FRANCISCO RIVERA RUIZ (p)
.3.	SECRETARIO DE DEFENSA :	:	EDDY MISARI CONDE (p)
4.	SECRETARIO DE DEFENSA	:	
5.	SECRETARIO DE ORGANIZACION	:	JAIME AQUIHO RANOS
6.	SECRETARIO DE ORGANIZACION		JUAN ALLASI SANTIAGO
7.	SECRETARIC DE ORGANIZACION	:	ALFONSO MESCUA CALERO
8.	SEC.RELACIONES EXTERIORES	:	AGUSTIN CARBAJAL CONDORI
9.	AUTODEFENSA DE MASAS		RUBEN CLAY POLICARPO
10.	FENTE UNICO		MARCIAL RICAPA ROJAS
11.	SECRETARIODDE DISCIPLINA		FELICIANO MACHUCA RIVERA
12,	SECRETARIO PRENSA Y PROP.		HECTOR VELIZ ANTIALON
13.	SECRETARIO DE CULTURA	:	HUGO VIAL MARTINEZ
14.	SEC. ASUNTOS FEMENINOS		ROSA MANDUJANO SERRANO
15.	SECRETARIO DE ECONOMIA	:	ANGEL HOSPINA FLORES
16.	SECRETARIO INTERIOR	:	DOMINGO TOPALAYA
17.	SEC. ASUNTOS CAMPESINOS		ALDJO HILARIO CAMACACHI
	SECRETARIO DE DEPORTES		
	SECRETARIC DE ACTAS		
	SEC. ASUNTOS JUVENILES		
21.	SEC. COOPERATIVAS Y MUTUAL	.:	TECFILO BENDEZU PUCLLAS
22.	SEC. DERECHOS HUMANOS		: JUAN INŽA RIVAS

Huenceyo, 23 de Abril de 1988

ELEGIDOS EN EL IV CONGRESO ORDINARIO DE LA FDTJ-CGTP, REALIZACO EN LA CIUDAD DE HUANCÂYO EN EL LOCAL DE LA FEB; octo en el cuel perticipó el c. Valentin Pacho Quispe, Secretario GENERAL DE LA CGTP, c. PEDRO HUILCA TECSE, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE CONSTRUCCIO N CIVIL DEL PERU, c. ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ, SEC. DE ORGANIZACION DE LA CGTP,.c. CAR-LOS PASTOR, DESTACADO POR LA CGTP.

- & I VIVA EL IV COMCRESO DE LA FDTJ !!
- II VIVA LA C G T P !!
- II VIVA LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR!!
- 11 VIVA EL I CONGRESO DEL FEDIPH- HUANCAYO!!

Colodorantia to calco all alla Fredericationa da disala i Confode after the entire to the larger did Pord

Huancayo, 6 de

MES - D - 8 Jest let Mas 200 THES_

III RESION DE TRABAJO Y PROAD

Of.No.OO2-FDTJ.

Señor(es)

JEFE DE RECISTROS Y NEGOCIACION COLECTIVA DE LA III RECION DE TRABAJO Y PROMOCION SOCIAL - HUANCAYO .-

CIUDAD .-

De nuestra mayor consideración:

Per da presente, nos dirijimos a Ud. para comunicar que de acuerdo a dis positivos vigentes en el término de Ley comunicamos que en Elecciones Generales realizada el día 04 de Mayo del pte. año, ha sido renovado la Junta Directiva de nuestra Institución, recayendo la responsabilidad de los cargos en las sgtes. personas:

1.-Secretario General : Juan R. Baquerizo Baldeon

2)-Sub-Secretario General : Francisco Rivera Ruiz

3.-Secretario de Defensa : Eddy Misari Conde

4.-Secretario de Defensa : Rogelio Lepez Huaman

5.-Secretario de Organiz. : Jaime Aquino Ramos

6.-Secretario de Organiz. : Juan Allasi Santiago

7.-Secretario de Organiz. : Alfonso Mescua Calero

8. - Sec. Relaciones Exterio.: Agustin Carbajal Condori

9.-Sec. Autodefensa de Ma-

sas. : Ruben Clay Policarpo 10.-Sec. Frente Unico : Marcial Ricapa Rojas

11.-Secret.de Disciplina : Feliciano Machuca Rivera

12.-Sec.de Prensa y Propag.: Hecter Veliz Antialen 13.-Secretario de Cultura : Hugo Vial Martinez

14.-Sec.de Asuntos Femenin.: Rosa Mandujano Serrano 15.-Secretaria de Economía : Angel Hospinal Flores

16.-Secretaria del Interior: Domingo Tepalaya 17.-Sec.de Asuntos Campesin: Alejo Hilario Camacachi

18.-Secretario de Deportes : Maximo Quillatupa Huaman

19.-Secretario de Actas : Carlos Rosales Shon.

20.-Sec. Asuntos Juveniles : Adolfo Marin Jaime

21.-Sec.Cooperativas y Mutua: Teofilo Bendezu Pucllas.

22.-Sec.de Derechos Humanos: Juan Inza Rivas.

Quienes en adelante ejerceran la representación legal de nuestra organi zación por el periodo 1988 al 1990, feneciendo su e jercicio a su renovación que en su oportunidad seco municara, lo que cumplimos para los fines de Ley.

Juan Baquerizo B. Secretario General

> Francisco Rivera R. Sub-Sec. General

Rosa Mandujana Sec. de Asuntos Femeni nos

Atentament

Eddy Mieery C. Secretario de Defensa

Crop Angel Hespinal F.

Secretar de Economía

Joan Insaulivas Secret.de Derechos Humanos.

JUNTA DIRECTIVA DEL FRENTE DE DEFERSA DE LOS INTERESES DEL PUEBLO DE HUANGAYO ELEJIDA EN EL I CONGRESO DEL FEDIP-HUANGAYO

nu te de se se com estado en en entreprocado en estada en entre en entre en entre en entre en entre en entre e

CARGOS

NOMBRES Y PELLIDOS

PRESIDENTE

VICE PRESIDENTE

SECRETARIO DE ORGANIZACION

SECRETARIO DEFENSA DE DERE

CHOS HUMANOS

PRENSA Y PROPAGANDA

ASESOR LEGAL

SECRETARIO DE ECONOMIA

SECRETARIO DE ACTAS

DisCIPLINA Y AUTODEFENSA

Secretario Asosc.Populares

Vecinales y AA.HH.

Secretario de Cultura Investi

gación Juventud

Secretario de Asuntos Campe-

sinos

Secretaria Asuntos Femeninos

Secretario Asuntos Sindicales

Sou som to nomitod same on the

RICardo Baquerizo Baldeon

Gilberto Gomero

Manuel Gilbonio Perez

Ruben Taipe Alcantara

Oscar Bustamante Ocampo

Francisco Rivera Auiz

Domingo Topalaya Briceño

V-ctoria Rullez Rivera

Heraclio Munive Glivera

Carlos Lecenarro Mateus

Rosa Mandujano Serrano

Rogelio Lopez Huaman

Jaime Aquino Ramos

Geremias Arzapalo Segura

Hugo Reynoso Aybar

Juvenal Chanco Hilario

Ana Cosme

Juan Inza Rivas

Secretario Relaciones Exteriores Raul Almonacid Velasco

H ancayo, 10 de Mayo de 1988

COMISION DE CREDENCIALES RELACION DE DELEGADOS ACREDITADOS

AL IV CONGRESO DE LA F D T J

22, 23 y 24 ABRIL 1988

1 Feliciano Ma	chuca	Rivera
----------------	-------	--------

2.- Orlando Gutierrez Quintanilla

- 3 .- Felix Pariona

4.- Vicente Vivanco Huanuco

5 - Alejo Hilario Camacachi

6.- Judidth Moreno Garay

7 .- Melecio Pecho

8 .- Héctor Veliz Antialon

9 .- Humberto Suazo Portocarrero

10. - Juán Mansilla Dávila

1 .- Ernesto Marmolejo Cahuana

12.- Fredolino de la Cruz Serva

13.- Mseias Cerrón Saltachin

14 .- Carles Rosales Chon

15.- Marcial Ricapa Rojas

16 .- Rosa Mandujano Serrano

17 .- Avencio Anchiraico

18.- Teófilo Bendezú

19 .- Zoila Zuñiga Herrera

20. - José Porras

21 .- Agustin Carbajal

22. - Jesús Mendizabal

23. - Teodoro Lizarraga

241 - Norma Condezo

25 .- Gaby Vilchez

26 .- Julio Lopez

27 .- Fredy Ramos

28 .- Maritza Lopez

29 .- Rogelio Lopez

30 .- Tito Quisa

31.- Javier Mayo

32 .- Aurea Monteros

33 .- Victor Cuyubamba

34 .- Anselmo Chero Sosa

35 .- Alfonso Mesqua

36.- Julio Vega

37. - Adolfo Marin

38 .- Pablo Herrera

INDALSE

INDALSA

FED. COM! CAMP. JAUJA

11 R R

C.G.C.P

FEO.CC CAMP CENCEPCION

i i

SEMAPA.

SENAPH.

SEXIAPA.

SENAPA.

FONGAL CENTRO

FONGAL.

ECY FRAS.

C.S.E.P.HYO.

MUTUAL JUNIN

17 99

27 52

FETRAMUNP CITE LA OROYA

25 25 25 53

CONSTRUCCION CIVIL UNCP

SIND. DE TRAB. CORDE JUNIN

FAVAH

00

60

17

CONST. CIVIL HYO

83 1

SUTEP TARMA

BASE PAMPAS

FEB - LA OROYA

SIND. V.A. SENOR DE LUREN

S.A.ST. CASA

S.R. V.A. FIERRO VS.

CUT IPSS

20 22

	39 Jesús Ricse	CUT IPSS
	40 Ruth Ponce	и п
	41 José Jimenez	EE 11
	42 Luzmila Illescas	81 52
	43 Melchor Arroyo	SIND. INFANTAS
	44 José Lazo	и п
j	45 Mateo Cornejo	COMITE DIRECTIVO FDTJ
1	46 Julio Jaramillo	SIND VEND AMBULANTES
-	47 Juán Shillawe Aliaga	27 97 97
-	48 Amador D Poma Quispe	47 29 17
	49 Eddy Misari Conde	FEB SECCIONAL REG DEL CENTRO
	50 Pablo La Rosa Valdivia	20 00 00 00
	51 Sergio Blanco Chamorro	59 52 59 50 69
	52 Angel Hospinal Flores	68 68 69 59 10 99
7	(53 Juan Inza Rivas	82 89 82 87 88 87
٠	54 Celestino Porras Castro	N 11 11 11 11
	55 David Gutierrez Cabrera	SIND V.A. OVALO DE EL TAMBO
	56 Daniel Vial	SIND TRAB CORDE JUNIN
	57 Jaime Aquino Ramos	FAVAH
	Ismael Olguin Guerra	12
	59 Vilma Barrera Rivera	
	60 Edgar Cerrón	SIND FAVA EL TAMBO
	61. Juán Vivanco	89 99 99
	62 Oscar Zevallos	FAVA SAN FCO. DE ASIS
-	63 Ruben Clei	SIND VEND Fierros Viejos
	64 Carlos Samaniego Espinoza	
	65 Luis Avendaño Ortiz	CORDE JUNIN
	66 David Diaz	FEP UNCP
	67 Juán de la Cruz	VEND AMB CALLE REAL
		SIND MARIA PARADO BELLIDO FAVA
		CGTP SELVA CENTRAL
	70 Lilia Vasquez Munguia	SIND UNICO VEND JUGOS
	71 Hilario Avendaño	CGTP SELVA CENTRAL
	72 Domingo Topalaya	FENTUP SUTRAUNCP
9	73 Francisco Bocanegra	69 09
	74 Lauro Toribio Baltazar	
	- 75 Juán Baquerizo Baldeón	COMITE DIRECTIVO FDTJ
	- 76 Francisco Rivera	Id.
	77 Jesús Camayo Munive	Id.
	78 Walter Altez Zárate	Id.
	79 Hummer Blas Nuñez	Id.
	80 Roberto Martinez	Id.

INTRODUCCION: -

Indudablemente, que el trabajo politico reglizado por los companeros CR es muy valioso e importante, pero indudablemente. la FDTJ debe desarrollar un plan de trabajo er anico, que consolide y organize este importante avanze politico en el terreno sindical. por lo expuesto proponemos lo siguiente:

- 1. Despues de las asambleas generales y reuniones con las juntas directivas de las bases afiliadas directamente a la FDTJ y las organizaciones bases de la CTP amigas de la FDTJ, se desprende las siguientes tareas:
- 1.- Consolidar la estructura organica de la FDTP, terminando de formar las provinciales: y consolidando las existentes:

Conferencia Organizacion CGTP Prov. La Marded :

No.

. COTP Prov. Tarma

Conferencia Organización ..

COTP Prov. Oroya

Formar la CGTP P. Oroya

. COTP Prov. Jauja

Formar la CCTP P. Jauja

Em cuanto a lo planteado, para la formación de la COMP Provincial de Huancayo o como el SUTE le llama Federacion Pro vincial de Trabajadores de Huancayo, se plantea lo si ulente:

- à .- Por acuerdo men de la 2 Conferencia Nacional de Organizacion de la CCTP, se acordo:
 - No crear las CGTP Provincial donde existen la capital de departamento por que seria duplicar la representación
 - No se puede crear las Federaciones Provinciales , por que carecen de representacion legal,
 - y toda creación de CCTP Provinciales deben ser productos de acuerdos de Congresos o cuando asi lo consideren las CCTP Departamentales, para evitar caer en el anarquismo y confusionismo.
- 2.- Es sumamante necesario que se determine una cuota sindical mensual la misma que podria ser de I/. 5.00 intis, los mismos que estaria divididos en la siguiente proporcion:
 - 2.1. 70 % para la CCTP Provincial 30 % para la FDTJ.

y en el caso de Huancayo el 100% para la FDTJ.

- 2.2. Se debe señalar la necesidad de realizar 2 actividades economicas al ano: una en Diciembre y otra en Julio para la FDTJ.
- 2.3.- La FDTJ debe en esta etapa considerer a 2 diri entes funci narios, una para que se encarge de la Detensa y otro para el trabajo organico.

3.- La FDTJ, debe desiganar una direccion fija y determinar un local que como minimo debe tener un telefono. que le sirva para poder mantener comunicacion con sus provincias.

4 .- CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

Fecha

Actividades:

Queda definada que todos los martes, a horas 7 p.m. se realiza là reunion del Comite Ejecutivo.

Una ves por mes se realizara la reunion del Consejo Departamental, en Huancayo, pudiendo este rotarse entre sus CCTP Provinciales.

TAREAS CENERALES

Conferencia de Organizacion CCTP Prov. La Merced Conferencia de Organizacion CCTP Prov. Tarma Formar la CGTP de la Oroya Formar la CGTP de Jauja

Realizar la Conferencia de Organización FDTJ

Formar la Fed. Regional de Mercados y Ambulantes Formar la Fed. Regional de Trabajaores Estatales Formar la Fed. Regional de Trabajaores Hoteles Formar la Federación Regional Campesinos Formar la Federación de Trabajadores Mineros. EDUCACIÓN SINDICAL

Escuela sindical en la Merced Escuela Sindical en Tarma Escuela Sindical en Huancayo ACTIVIDAEDES MACIONALES:

l de Mayo

14 de Junio 20 aniversario CGTP

8 de Marzo dia internacional de la Mujer

Aniversario de Junin - Huancayo

Aniversario de la FDTJ

El presente Plan esta eleborado por espacio de un Año, y sera en la conferencia de Organizacion de la FDTJ, la que tença que establecer el Proximo Pjan.

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE JUNIN

IV CONGRESO

CLASISTA, UNITARIO Y COMBATIVO

C. G. T. P.

HUANCAYO 23 y 24 DE ABRIL 1988

Huancayo - Perú

POR UN IV CONGRESO CLASISTA, UNITARIO Y COMBATIVO.

Convocatoria

Las condiciones económicas, sociales y políticas que vive el Perú obligan a los trabajadores del Dpto. de Junin a fortalecer la Unidad y posición clasista de la FDTJ, con el fin de enfrentar con mayor posibilidad de exito la lucha permanente la estabilidad laboral, por la derogatoria del D.L. 24514, contra la política hambreadora y represiva del gobierno actual.

El IV CONGRESO Ordinario de la FDTJ, debe cumplir los siguientes objetivos:

 Balance crítico y autocrítico del periodo, extraordinariamente tenso de lucha sociales comprendidas desde el último Congreso (abril de 1983) de la FDTJ a la fecha.

 A la luz de la situación actual trazar los lineamientos esenciales de la posición de clase que debe seguir desarrollando

la FDTJ.

30. Tomar acuerdos más concretos frente a los problemas más acuciantes a la hora actual.

Desde el último Congreso a la fecha las condiciones materiales de vida, trabajo y bienestar de los trabajadores han empeorado en grado extremo y sin precedentes. Junto a la población peruana soportamos los efectos de una crisis económica que el actual gobierno y las clases dominantes, son incapaces de solucionar.

El imperialismo norteamericano a través del FMI, ha transferido la crisis de las grandes economías capitaliestas a países sub-desarrollados y dependientes como el nuestro y nos ha impuesto recetas de hambre, tales como la disminución brutal de los ingresos de la población trabajadora a fin de ahorrar costos de producción y elevar tasas de utilidades de las grandes empresas capitalistas.

La experiencia de los años recientes confirman que la única vía para salir de las crisis periódicas del capitalismo y cambiar la estructura caduca y dependiente de nuestra sociedad, es construir una sociedad diferente, donde los medios de producción no sean usufruete privado, sino bienes sociales en manos de los trabajadores.

El IV Congreso ordinario de la FDTJ deberá efectuar un balance de un periodo en el cual la clase trabajadora, bajo la dirección de la CGTP, recurrió a todas las formas factibles de lucha sindical, desde la huelga de hambre hasta la toma de fabricas para defender y hacer prevalecer sus derechos inalineables de trabajo, a un salario justo, a la estabilidad laboral, en un periódo desde al tasa de desocupación es una de las más altas de América y los empresarios coludidos en el gobierno siguen despidiendo a cientos de trabajadores.

Una oligarquía retrógrada y conservadora cercana la legislación social y pretnede retroceder la historia. Pero, el movimiento sindical ha madurado su conciencia de clase y no les teme.

Dentro de este marco la FDTJ y la CGTP hace un llamado a todas las bases sindicales a participar en el IV Congreso de la FDTJ y que servirá fundamentalmente para la formación y consolidación de un sólo frente de lucha en torno a la FDTJ, espectativa de todos los trabajadores de esta parte del país, que sirva para la defensa monólitica de los derechos de los trabajadores, al fortalecimiento del movimiento sindical, y un aporte concreto a la lucha por la liberación nacional y el socialismo en nuestra patria.

dad de Huancayo.

Este IV Congreso tiene como objetivo central consolidar y fortalecer el movimiento sindical y levantar una plataforma de lucha.

Estas son las tareas más apremiantes de la hora presente y en ellas todos los sectores de los trabajadores, al márgen de sus diferencias de órden partidario, doctrinaria o religiosa, tienen un grano de arena que aportar.

En la jornada de hoy nada nos divide, todo nos une!
Por el éxito del IV Congreso Unitario, clasista y combativo!

or hope of all the many of more a problem in the Co.

Huancayo, Marzo de 1988. Comisión Organizadora. 2. - Análisis del movimiento sindical en el departamento de Ju-

nin

- (a) Consolidación del movimiento sindical.
- b) Estatutos.
- 3. Plataforma de lucha.
- 4. Plan de lucha.
- 5. Temas libres.
- 6. Elección del Consejo Directivo de la FDTJ.

REGLAMENTO

CAPITULO I

DE LA FECHA Y SEDE

Art.10. El Congreso de la Federación Departamental de Trabajadores de JUNIN FDTJ se realizará los días 23,24 de Abril de 1988 en la ciudad de Huancayo.

CAPITULO II DE LOS DELEGADOS Y SU ELECCION

Art.20. Son Delegados Plenos del Congreso:

a) Los Delegados elegidos por cada Base.

b) Los Miembros de la Comisión Organizadora del Congreso.

c) Los miembros de la Junta Directiva de la FDTJ.

d) Los representantes del Consejo Nacional de la CGTP.

Art.30. Los Delegados Plenos tienen derecho a voz y voto.

Art.40. Los Delegados al Congreso serán elegidos por cada base afiliada de acuerdo a la siguiente escala:

Hasta 20 agremiados 1 Delegado.

de 21 a 50 agremiados 2 Delegados.

de 51 a 100 agremiados 3 Delegados.

de 101 a 200 agremiados 4 Delegados.

de 201 a 500 agremiados 5 Delegados.

de 501 a más agremiados 6 Delegados.

Art. 50. La Junta Directiva de cada Base se remitirá a la Comisión Organizadora del Congreso Extraordinario las credenciales de sus Delegados indicando el nombre y apellido, cargo que desempeña.

Art.60. Las credenciales se remitiran con 10 días de anticipación a la instalación del Congreso.

CAPITULO III

DE LAS SESIONES

Art. 70. El Congreso celebrará las siguientes sesiones:

a) Sesión Preparatoria.

b) Sesión de Instalación

c) Sesión de Comisiones de trabajo.

d) Sesiones Plenarias.

e) Sesión de Clausura.

Art.80. La Sesión Preparatoria del Congreso se celebrará el día 23 y será precidida por la Comisión Organizadora del Congreso. Luego de incorporar a los Delegados plenos procederá:

a) Elegir la Mesa Directiva del Congreso.

b) Aprobar el Temario, Reglamento y Calendario de Trabajo del Congreso.

c) Constituir las Comisiones de Trabajo.

Art.90. La Sesión de Instalación se desarrollará de acuerdo a un Programa especial y declarará inaugurado el IV Congreso de la FDTJ.

Art. 10o. En las Sesiones Plenarias se debatirá y votará:

a) En informe orgánico de la FDTJ.

b) Los dictámenes de las Comisiones de Trabajo.

c) Mosiones de Ordenes presentadas por Delegados.

Art. 110. Las Sesiones de Trabajo se constituiran de acuerdo a los puntos del Temario.

Art. 120. En la sesión de clausura se eligira a la Junta Directiva Departamental de la FDTJ 1988 - 1990 entre los delegados plenos. Esta elección se realizará de acuerdo al procesamiento que determine el Comité Electoral Departamental.

Art. 130. Los Delegados Plenos tendrán derecho a dos intervenciones, tanto en las Sesiones Plenarias como en las Comisiones de Trabajo. La primera intervención será de 5 minutos para cada punto en debate. El Presidente de las Comisiones de Trabajo, que sustente las conclusiones de las comisiones podrán intervenir cuantas veces sea necesaria con la duración de 10 minutos la primera vez y 3 minutos las restantes.

Art. 140. El quorum de las Sesiones será computado con la mitad mas uno de los delegados acreditados al Congreso.

DE LA MESA DIRECTIVA

Art. 150. La mesa directiva del Congreso estará constituída por los siguientes miembros:

- Presidentes
- Vice-Presidentes
- Secretario
- Relator
- Coordinador
- Escrutador

Art. 160. La elección de la mesa directiva se hará en 5 votaciones separadas, la 1era, para elegir al presidente; la 2da, para elegir al vice-presidente; la 3era, para elegir al secretario; la 4ta, para elegir al relator; y.la 5ta, para elegir al Coordinador.

Art. 170. Para ser elegido presidente del Congreso, se requiere haber obtenido los votos de la mitad más uno de los miembros del Congreso incorporados.

Art. 180. Los cargos de vice presidente, Secretario, relator y coordinador se elegirán por simple mayoría de votos.

DEL PRESIDENTE

Art. 190. El Presidente es el representante oficial del Congreso.

Art 200. El Presidente estará encargado de dirigir los debates en las sesiones y firmará las actas, conjuntamente con el secretario.

DEL VICE PRESIDENTE

Art. 210. El vice presidente reemplazará al presidente en caso de ausencia, impedimento o cuando este tenga que intervenir en los debates.

DEL SECRETARIO

Art. 220. El secretario estará encargado de:

a) Verificar las actas de las sesiones y firmarlas conjuntamente con el presidente del Congreso.

b) Instalar las Comisiones de trabajo.

c) Recibir las ponencias que hayan sido entregadas dentro de los plazos señalados en el presente reglamento.

d) Recibir los dictámenes evacuados por las respectivas comisio-

e) Anotar en orden correlativo, la solicitud de uso de la palabra que hagan los miembros de Congreso.

f) Pasar lista en las sesiones.

g) Levantar las actas de las sesiones.

DEL RELATOR

Art. 230. El relator estará encargado de:

a) Dar lectura al despacho, a los dictámenes y a las mociones de orden: v.

b) Colaborar con el secretario en el desempeño de sus funciones.

DEL COORDINADOR

Art. 240. El coordinador estará encargado de:

a) Distribuir las ponencias a las comisiones respectivas

b) Proporcionar el material de trabajo a las diferentes comisio-

c) Coordinar el trabajo entre las diferentes comisiones.

d) Recibir los dictamenes evacuados por las comisiones del Congreso.

e) Atender los reclamos que formulen los delegados al Congreso.

CAPITULO V

DE LAS COMISIONES

Art. 250. En la sesión preparatoria del Congreso Extraordianrio, se determinaraá el número de las comisiones, de acuerdo al temario y se fijará el horario de trabajo de las mismas.

Art. 260. Los delegados congresales solo podrán participar en una comisión de trabajo.

Art.27o. Cada comisión tendrá un presidente y un secretario, cuya designación se hará dentro de sus miembros. El presidente estará encargado de la dirección de los debates y el secretario de la preparación y emisión de los dictámenes a que haya lugar.

Art. 280. En las comisiones de trabajo, los acuerdos se adoptarán por simple mayorfa.

CAPITULO VI

DE LAS PONENCIAS

Art. 290. Todo miembro de una organización sindical afiliado a la FDTJ, ejerciendo el derecho de iniciativa, podrá presentar ponencias por intermedio de su base.

Art.30o. Las ponencias deberán constar de 2 partes; una considerativa, que contendrá el fundamento y la otra resolutiva, en el que se precisan las conclusiones que se recomienda.

DE LOS DICTAMENES

Art.31o. Los dictámenes evacuados por las comisiones, debeconstar de una parte considerativa y la otra resolutiva, en la primera se expondrán las fundamentaciones estudiadas y en la segunda, las conclusiones a que se ha llegado.

Art.32o. En general el presidente de cada comisión, en las sesiones plenarias estarán encargadas de defender el dictamen o dicmenes evacuado por la comisión. Cuando esto no es posible, la comisión nombrará de entre sus miembros un delegado que, para el efecto reemplace al presidente.

CAPITULO VIII

DE LA FINANCIACION

Art. 330. La FDTJ cubrirá los gastos que irrogue la realización del IM Congreso Departamental Extraordinaria (alimentación, estadía, materiales).

Art.34o. Las bases cubrirán los gastos de movilidad de sus delegados al Congreso.

Art.350. Todo delegado congresal, al momento de entregar sus credencial abonará la suma de S/./60,000, por derecho a inscripción.

Art.36o. La comisión organizadora realizará actividades para recabar fondos para financiar algunos gastos del Congreso.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 37o. La comisión organizadora del Congreso Extraordinario, queda facultada para resolver los casos no previstos en el presente reglamento.

Huancayo, Febrero 1988.

FDTJ



CGIP

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE JUNIN

MINERIA: FARZA ESTATAL Y VIOLENCIA EMPRESARIAL

A raíz de la lucha de los trabajadores del Sector Minero, Metalúrgico y Siderúrgico por el reconocimiento del derecho a la presentación y discusión del PLIEGO NACIONAL MINERO, el gobierno a desatado una escalada de confusión, represión y muerte y en abierta alianza con la Sociedad Nacional de Minería, declarar en "ESTADO DE EMERGEN CIA a la actividad de la Industria Minera en el país", lo que dentro del marco legal significa plena libertad al empresario minero y al funcionario que dirige la empresa estatal minera, para rescindir el vinculo laboral de cualquier trabajador del sector. Esta vinculación estado-burquesia no nos sorprende, pues conocemos perfectamente, la extracción de la clase del actual partido gobernante; no nos asus tan sus bravatas de amenaza de despidos masivos y selectivos. Lo que si se torna intolerable son la asonada de muerte que han desatado y las burdas mentiras que apro vechando los recursos del estado están sembrando a nivel nacional para desorientara la opinión pública. En el caso específico de CENTROMIN PERU S.A. La ¿Dirección de la Empresa? publicó un aviso pagado en medios de comunicación nacional, el jue-ves 20 del presente, donde se distorsionen y sesgan los hechos y toman partido con una facción del terrorismo en su afan de pretender vincular a los trabajadores con otro sector. Es por tanto imperativo esclarecer y recordar algunos hechos que por si solos pintan a los verdaderos manipuladores y distorcionadores de la verdad; así mismo, proponer una acción de masas organizadas como tarea inmediata, antes que el gobierno, la derecha y su fiel sirviente, el terrorismo de toda catadura, hagan irre versible y cotidiano el aniquilamiento masivo de nuestro Pueblo:

- 1º- Ante la voladura del tanque de combustible, fueron los trabajadores los que des plegando esfuerzos y afrontando riesgos, lograron minimizar daños y pérdidas. En la Oroya, Defensa Civil, está desactivada y la Zona Agraria, no puede ni con trolar el encarecimiento permanente del costo de vida. ¿Qué pretende CENTROMIN al involucrar a estos organismos inertes?, no tiene otro objetivo que diluir responsabilidades empresariales que de hecho se darán. Lo que la dirección de la empresa debe responder es ¿Qué de su fabuloso y millonario servicio de seguridad?, el tanque volado está en el corazón de su sistema de seguridad.
- 2°- Los militares que controlan la seguridad de las minas, las fundiciones y refine rías saben perfectamente quienes son los funcionarios que urden estas maniobras para desvirtuar la protesta de los trabajadores. No es la primera vez que se dan estos hechos. Les vamos a refrescar la memoria: En 1984, en plena HUELGA GENERAL DE LOS TRABAJADORES DE CENTROMIN en La Oroya, es capturado un grupo -- "... IN FRAGANTI, en momentos que efectuaban inscripciones murales políticas-alusivas al Partido Comunista Peruano, con la figura de la hoz y el martillo..... y volantes varios que incitaban a la lucha armada.....", al ser interrogados en presencia del Fiscal, VIDAL GARRO AYALA, manifestaron: "...que cumplíanuna orden de parte del señor CARLOS CABANILLAS, Gerente de Centromín Perú, quien

había organizado dicho plan..." CITA TEXTUAL DEL ATESTADO POLICIAL NUMERO 04-IC-PJ de 1984, firmado por el Mayor G.C. Leoncio Tinoco Ayala, COMISARIO DE LA OROYA de entonces, hoy dado de baja. Esto lo denunciaron los trabajadores; el gobierno de Belaunde lo ignoró, el de García Pérez lo archivó, no es para menos, pues no sólamente se trata del hermano de la Ministra de Educación, sino que el terrorismo y la inmoralidad se han encaramado en las democracías burgue-

- 3º- Ahora mencionan un parte polícial, insinuando una vendeta entre trabajadores en vinculación con terroristas, para tratar de explicar la violencia que han engendrado. RECHAZAMOS esta burda maniobra de funcionarios corruptos, que incluso con el Vice Ministro del Interior Mantilla, en la propia ta Oroya, han dispuesto sus sistemas de seguridad y sus comandos anti-obreros, de los cuales el denomina do Rodrigo Franco de hecho es uno de ellos, pues sus volantes inundaron Morococha y La Oroya, y curiosamente ni la polícia, ni seguridad interna de Centromin, ni el "esclarecedor" comunicado de la Libercción de la Empresa? Centromín Perú s.A., lo mencionan. ¿Coincidencias?.
- 4?- Esta oscura aljanza de los extremos deja en claro el monstruoso PLAN de la derecha: Burguesía Minera y Gobierno, de satanizar al movimiento Minero, Metalúrgico y Siderúrgico, descabezar sus dirigencias y hacer fracasar el PELEGO NACIONAL MINERO. Leamos los pueriles argumentos del 4ºConsiderando del D.S. Nº016-88-EM/DGM que declara en emergencia la actividad de la industria minera en el país: "Quelos trabajadores mineros son intimidados por grupos extremistas para que se sumen a los actos de huelga, habiendo llegado al extremo de asesinar a varios trabajadores y también cometer actos de violencia y sabotaje contra las instalacionesque irrogan cuantiosas pérdidas para el país" (El Peruano 21-X-88) Firma ALAM GAR CIA PEREZ, ARMANDO VILLAMUEVA DEL CAMPO. Es decir, para el apra LOS TRABAJADORES, por miedo al terrorismo SOMOS LOS QUE HEMOS ASESINADO A LOS COMPAÑEROS PATINO Y CORONEL Y HEMOS BINAMITADO EL TAMONT DE PETROLES DE LA OROYA: ¿Qué les parece com pañeros?
- -5%- Esta maniobra tiene por objeto generatizar la represión, ampliando y añadiendo lo urbano a lo rural. Pero NO PASARAN. DEPUBLIANOS Y RECHAZANOS la violencia institucional y para-militar, expresión de un afatema injusto que incapaz de gerantizar el desarrollo de la sociedad en paz y en justicia, recurre a quebrar la vida de los que protestan y de los más lúcidos hijos del Pueblo como medio de perpetuar las injusticias y el poder de las castas. Hacemos un llamado al PUEBLO para organizar la auto-defensa de masas, única garantía para enfrentar a la violencia institucional y aventurera con la violencia histórica.
- 6º- CONVOCAMOS a las organizaciones laborales, populares de La Oroya y de La Región Central, para desarrollar una reunión a la brevedad y acordar la realización de un EVENTO REGIONAL CONTRA LA VIOLENCIA que se desarrollará en el mes de Nov. en La Oroya, para cuyo efecto se convocará a la Iglesia, Al Parlamento, al Ministerio de Defensa, al Poder Ejecutivo, a las expresas de la Región, a las organizaciones Laborales. Populares y Políticas, y a toda la Prensa Hablada, Escrita y Televisiva para que preste la más amplia cobertura al "isarrollo y conclusiones de este evento.

POR LA VIUA Y LA PAZ :

VIVAN NUESTROS MARTERES :

AUAJO LA VIOLENCIA DEFICIAL Y TERRORISTA :

Huancaye, Octubre de 1988

FEDERACION DEPARTAMENTAL TRABAJADORES DE JUNIN

CONGRESO

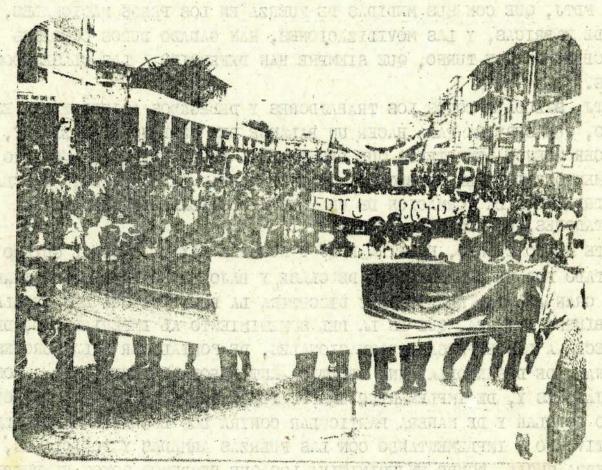
LA CONTRACTO

CLASISTA

COMBATIVO

COMBATIVO

COMBATIVO



Exitoso Paro y Movilización Nac.

Por la consolidación del Movimiento Sindical, el desarrollo de la autoden sa de masas y la forja del Poder Popular.

> 23 - 24 ABRIL HUANCAYO- 1988

A LA CLASE TRABAJADORA Y AL PUEBLO

TO HISTORIAN SEROCALABARY JAMENATRAGIC

LA REALIZACION DEL IV CONGRESO DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRA BAJADORES DE JUNIN (F.D.T.J.), BASE DE LA C.G.T.P., CENTRAL CLASISTA-Y REVOLUCIONARIA, QUE FUNDARA EL AMAUTA JOSE CARLOS MARIATEGUI, CONSETITUYE UN EVENTO DE TRASCENDENTAL IMPORTANCIA, NO SOLO PARA EL PROLETARIADO, SINO TAMBIEN EN LA VIDA POLITICA DE TODO EL DEPARTAMENTO.

REDERACION

LA CLASE OBRERA Y EL MOVIMIENTO STNDICAL EN SU CONJUNTO HAN DEMOSTRADO SU PLENO REASPALDO E IDENTIFICACION AL APOYAR Y ENGROSAR LAS FILAS
DE LA FDTJ, QUE CON SUS MEDIDAS DE FUERZA EN LOS PAROS NACIONALES, LA
TOMA DE FABRICAS, Y LAS MOVILIZACIONES, HAN GANADO DUPOS COMBATES 9
LOS GOBIERNOS DE TURNO, QUE SIEMPRE HAN DEFENDIDO A LAS CLASES DOMINANTES.

LA FDTJ, SALUDA A TODOS LOS TRABAJDORES Y DELEGADOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUE SERVIRA PARA HACER UN BALANCE DEL TRABAJO REALIZADO Y, ES TABLECER NUEVOS DERROTEROS QUE PERMITAN AL PROLETARIADO DE NUESTRO DE PARTAMENTO Y TODO EL PUEBLO EN GENERAL ELEVAR SU CONCIENCIA DE CLASE Y CONTRIBUIR A LA FORMACION DE UNA NUEVA SOCIEDAD SIN EXPLOTADOS NI EXPLOTADORES, LA SOCIEDAD SOCIALISTA.

EN ESTE MAGNO EVENTO, NUESTRA FDTJ Y NUESTRA MAXIMA CENTRAL GUIADO Y ORIENTADO POR EL SINDICALISMO DE CLASE Y BAJO EL PRINCIPIO QUE ENARBOLA RA EL GRAN AMAUTA, ANALIZARA Y DISCUTIRA LA POLITICA QUE DESARROLLA - EL GOBIERNO APRISTA, QUE ES LA DEL SOMETIMIENTO AL IMPERIALISMO, DE - FAVORECER A LAS EMPRESAS TRASNACIONALES, DE FORTALECER A LA BURGUESIA NACIONAL, DE DESARROLLAR UNA POLITICA ANTILABORAL ATENTATORIA A LOS - TRABAJADORES Y, DE IMPLEMANTAR UNA POLITICA REPRESIVA CONTRA EL MOVI-MIENTO POPULAR Y DE MANERA PARTICULAR CONYRA LOS LUCHADORES SOCIALES INCENTIVANDO E IMPLEMENTANDO CON LAS FUERZAS ARMADAS Y POLICIALES, UMA GUERRA SUCIA, DONDE EN DEFINITIVA LOS QUE PERDEMOS SOMOS EL PUEBLO LOS EXPLOTADOS, LOS HUMILDES DE NUESTRA PATRIA.

EN ESTE CONTEXTO SOCIAL SUMAMENTE GRAVE, LA FDTJ REAFIRMARA SU VOCA - CION INDECLINABLE DE AFIANZAR LOS PRINCIPIOS DE CLASE Y CONTRIBUIR EN EL EXITO DE LA REVOLUCION SOCIALISTA Y EN LA QUE LA CLASE OBRERA COMO VANGUARDIA, ESTARA SIEMPRE EN LA PRIMERA LINEA DE COMBATE.

BBOT - OTEO RATE

IIIIVIVA EL IV CONGRESO DE LA FDTJ !!!!

IIII ABAJO EL GOBERINO FASCISTA DEL APRA !!!!

DOT INU LE

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE JUNIN

AFILIADO A LA C.G.T.P.

I V CONGRESO ORDINARIO ABRIL-88

MESA DIRECTIVA :

PRESIDENTE : Francisco Rivera Ruíz.

Sec. Defensa FDTJ.

VICE-PDTE. : Hugo Vial Martinez.

Sec. Gra1. CORDE-JUNIN.

SECRETARIO. : Rogelio Lopez Huamán.

Sec. Gral. Construcción Civil.

RELATOR. : Alfonso Mescua Calero.

Fed. Prov. Tarma-Cemento Andino.

COORDINADOR. : Feliciano Machuca Rivera.

Fed. Prov. La Merced Sind. INDALSA.

BSCRUTADOR Y

DISCIPLINA. : Jaime Aquino Ramos.

Sec. Gral. FAVAH.

FEDERACION DEPARTAMENTAL TRABAJADORES DE JUNIN BASE DE LA

CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU COMITE EJECUTIVO DE LA FDTJ PERIODO 1988-1990

0.	SECRETARIO GENERAL	:	JUAN RICARDO BAQUERIZO BALDEON
0	SUB SECRETARIO GENERAL	:	FRANCISCO RIVERA RUIZ
0.	SECRETARIO DE DEFENSA :	:	EDDY MISARI CONDE
4.	SECRETARIO DE DEFENSA	:	ROGELIO LOPEZ HUAMAN
0.	SECRETARIO DE ORGANIZACION	:	JAIME AQUINO RAHOS
6.	SECRETARIO DE ORGANIZACION	:	JUAN ALLASI SANTIAGO
9.	SECRETARIC DE ORGANIZACION	:	ALFONSO MESCUA CALERO
8.	SEC.RELACIONES EXTERIORES	:	AGUSTIN CARBAJAL CONDORI
0.	AUTODEFENSA DE MASAS	:	RUBEN CLAY POLICARPO
10.	FENTE UNICO	:	MARCIAL RICAPA ROJAS
0.	SECRETARIODDE DISCIPLINA	:	FELICIANO MACHUCA RIVERA
12.	SECRETARIO PRENSA Y PROP.	:	HECTOR VELIZ ANTIALON .
13.	SECRETARIO DE CULTURA	:	HUGO VIAL MARTINEZ
10.	SEC. ASUNTOS FEMENINOS	:	ROSA MANDUJANO SERRANO
10.	SECRETARIO DE ECONOMIA	:	ANGEL HOSPINA FLORES
	SECRETARIC INTERIOR	:	DOMINGO TOPALAYA
17.	SEC. ASUNTOS CAMPESINOS	:	ALEJO HILARIO CAMACACHI
	SECRETARIO DE DEPORTES		MAKINO QUILLATUPA HUAMAN
19	SECRETARIC DE ACTAS	:	C RICE ROSALES SHON
ep.	SEC. ASUNTOS JUVENILES	:	ADCLFO MARIN JAIME
	SEC. COOPERATIVAS Y MUTUAL		TECFILO BENDEZU PUCLLAS

Huancayo, 23 de Abril de 1988

ELEGIDOS EN EL IV CONGRESO ORDINARIO DE LA FDTJ-CGTP, REALIZACO EN LA CIUDAD DE HUANCAYO EN EL LOCAL DE LA FEB; acto en el cual participó el c. Valentin Pacho Quispe, secretario GENERAL DE LA CGTP, c. PEDRO HUILCA TECSE, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION DE CONSTRUCCIO N CIVIL DEL PERU, c. ALBERTO RAMIREZ HERNANDEZ, SEC. DE ORGANIZACION DE LA CGTP,.c. CAR-LOS PASTOR, DESTACADO POR LA CGTP.

1: VIVA EL IV CONGRESO DE LA FDTJ !!

Q. SEC. DERECHOS HUMANOS : JUAN INZA RIVAS

- II VIVA LA C G T P !!
- II VIVA LA ASANBLEA NACIONAL POPULARI!
- II VIVA EL I CONGRESO DEL FEDIPH- HUANCAYO!!

The March of the transfer of the by the state of the stat

AFILIADO A LA CGTP

EV. CONGRESO DEPARTAMENTAL DE LA FDTJ PLATAFORMA UNITARIA SINDICAL Y POPULAR

1.- SINDICAL:

- 1.- Soficitar al Gobierno, un dispositivo legal, que rebaije en un 50% el aporte al IPSS, para los trabajadores
 Estivadores Terrestres, Tricicleros y Ambulantes, por
 ser trabajadores no estables.
- 2.- Solicitar al Gobierno el Dispositivo Legal, para implementar el CANON para el Departamento de Junín, en sus recursos naturales, los mismos que servirán para el asfaltado de las calles, agua, desagüe y luz, etc., etc...
- 3 Solución de los Pliegos de Reclamos presentados por las distintas organizaciones sindicales: Federación Bancaria Centro Federado Banco Minero, Centro Federado Banco de los Andes, Sindicato Unico de Trabajadores del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, SUTEP, Sindicato de Docentes de las Universidades del Centro y Los Andes, etc.
- 4.- Solicitar para los trabajadores Estivadores Terrestres, que se aplique en el levantamiento de carga(sacos de papa) no deben pesar más de 60 Kg. por que el exceso de peso perjudica a la salud.
 - Que la Municipalidad y Prefectura, apoyen dicha medida bajo su control, por significar este atropello denigrante a los principios de los derechos humanos.
- 5.-Solicitar al Municipio Provincial de Huancayo el cumpli miento del Acta suscrito con el FAVA el 14 de Octubre de 1987, contra las alzas excesivas y arbitrarias de las matrículas y alcabalas. Respeto al libre ejercicio del trabajo ambulatorio, construcción de servicios higiéni, cos en los sectores de mayor concentración ambulatoria.
- 6.-Rechazar todo tipo de corrupción, burocratización y appristización generalizada en la Administración Pública, respeto al Fuero Sindical y a los derechos adquiridos por los trabajadores, Reposición de los despedidos injustamente. Exigir la destitución del mal funcionario enemigo de la clase trabajadora vocal Fernando Montes Minaya También exigir la celeridad de todos los procesos pendientes en el Fuero Administrativo y Privativo de Trabajo, que vienen durmiendo el sueño de los justos, constituyendo un atentado y violación contra los principios emanados en la Constitución y en la Declaración Universal de Derechos Humanos vigentes en el mundo y pisoteado en nuestro país.

- 7.- Solicitar al Gobierno, desterrar la incapacidad Administrativa en SENAPA, ELECTRO CENTRO Y ENTEL PERU, exigiendo además no a los cobros indebidos, recibos fantasmas, facturación indebida, cortes sorpresivos de agua, luz y teléfono, alzas excesivas, maltratos a los usuarios y no atención prioritaria de los sectores más populares como Asentamientos y Sectores Marginales.
- 8.- Solicitar el inmediato funcionamiento del Hospital Regional del IPSS e intervención de la Contraloría General de la Repú-blica en la revisión de los malos mamejos dolosos de los gas-tos en la ejecución de la Obra y Equipamiento del Hospital.Sanción a los responsables.
- 9.- Exigir la defensa de la Autonomía Universitaria y contra la intervención militar y de los paramilitares del APRA en la UNCP, determinando la sanción de los responsables de los excecrables atentados sufridos anteriormente y "olvidado" por los responsables. Exigir a la Comisión Organizadora de la UPLA la inmediata INSTITUCIONALIZACION, Reglamentación de Títulos y Grados, Intervención del Tercio Estudiantil en la fiscalización de los manejos económicos de la Universidad, rechazar las alzas desmesuradas de las Pensiones de Enseñanza.
- 10.-Solicitar el respeto a los derechos laborales vigentes sobre nivelación, e integración de Ministerios de Salud y del IPSS
 hacia un sistema único de salud. Destitución por incapacidad y
 prepotencia del médico Rigoberto Palacios-Director de Periferie
 Reposición de sus puestos de origen de los Dirigentes Arbitra riamente trasladados: Próspero Rodriguez y F. Rivera y Otros.
- 11.-Solicitar ante el IPSS la representación de parte de los trabajadores de la CGTP-Junín de igual manera ante la CORDEJ donde existe representación de un organismo no representativo.
- 12.-Solicitar ante el Municipio Provincial de Huancayo la represent ...
 tación de los trabajadores (Empleados y Obreros Municipales).
- 13.-Solicitar ante el CORDE Junin la representación de los trabajadores de la CGTP-Junin.
- 14.-Exigir el respeto a los Pactos y Convenios Colectivos, Estabilidad Laboral, Derogatoria del PROPM.-Establecer aumentos automáticos de acuerdo al Índice Inflacionario que determine el INE.

 Nivelación General de Sueldos y Salarios a (25,000.-)que es la canasta familiar. Establecer préstamo para Vivienda, mejoramiento de vivienda a nivel general. Destitución de los malos funcionarios: Carlos Talavera Mosca del Banco de Crédito por haber traspuesto más de cinco años de permanencia, desestabilizate dor, corruptor, intransigente y vehemente a los reclamos de los trabajadores; Rodriguez Chuyo del Banco Industrial por conducta antilaboral.

- 15.- Conta la Municipalización de la Educación, Semestralización de la enseñanza y reducción del Presupuesto de Educación.

 Moralización y reorganización de la Dirección Departamental de Educación de Junín. Apoyar las luchas del SUTEP.
- 16.-Respeto al ejercicio sindical de los trabajadores de Construcción Civil de la Provincia. Reposición de los compañe ros despedidos inmediatamente. Por una política popular de vivienda en Huancayo.

IV CONGRESO UNITARIO CLASISTA Y COMBATIVO DE LA FDTJ ._

Ponencia: Alianza obrera Campesina.

Considerando:
Que la actual situación del país, caracterizada por una prfunda crisis económica y agraria (su perinflación, constante dvaluación de la moneda, costo de vida, comercialización y precios injustos de los productos agropecuarios etc.); la ofensiva contrarrevolucionaria de los partidos políticos burgueses: AP, PPC, Libertad-democracia que alienta el golpe militar pentagonista en estrecha vinculación con la CIA e imperialismo yanqui con la política facistizante del Apra; es una tarea de primer orden fortalecer, desarrollar y concretizar la alianza obrera campesina desde las bases derrotando las posiciones militaristas, radicaloides de la pequeña burguesia desesperada que hacen el juego a la ultraderecha.

Que, la alianza obrero-campesina es una concepción clasista del proletariado que garantiza luchar consecuentemente por sueldos y salarie-os justos, por una vida digna; en la ciudad y el campo por el poder político; convirtiéndose en fuerzas motrices de la Revolución Peruana.

En torno a la alianza obrero-campesina, es posible centralizar y unificar otras fuerzas populares y revolucionarias del departamento.

Que, comprendida esta necesidad hitórica, la FDTJ debe puntualizar en su Programa de lucha la consolidación y organización unitaria de la Federaciones Provinciales de Comunidades Campesinas con miras a la representación departamental hacia la centralización del movimiento campesino peruano.

ACUERDA:

1. Incrementar al Consejo Directivo de la FDTJ con un Secretario de

Asuntos Campesinos.

2.- Convocara p brevedad posible a un Congreso Unitario Provincial de Comunidades Campesinas de Huancayo y Yauli- La Oroya sin descuidar el fortalecimiento de los existentes.

Huan cayo, Sábado 23 de Abril de 1988.

C.C.

IV CONGRESO F.D.T.J. UNITARIO, CLASISTA Y COMBATIVO

PONESNCIA

IMPULSAR UNA AUTENTICA DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION

CONSIDERACIONES:

- 1. Se asiste al agotamiento del modelo de desarrollo establecido por el Sistema, las estructuras imperantes se viene res quebrajando seriamente, los diques de contensión ya no sopor tan las presiones sociales que buscan su propio cauce histórico.
- 2. Se constata palmariamente la irracional e injusta política de Desarrollo Nacional y Regional, con una óptica centralista y absorvente, que ha generado desigualdades manifiestas y agudas en la estructura de propiedad, en los niveles de ingreso, empleo y satisfaccción de las necesidades básicas de la población.
- 3. Las áreas centrales y periféricas, la desintegración nacional los desiguales términos de intercambio entre el campo y la ciu dad, la acelerada "urbanización" y las cleadas migratorias, en tre otros, son sólo expresiones de un fenómeno central y ma yor, que es la Caducidad del Sistema Económico y Social Capitalista dependiente y de su Istado representativo, que en esen cia es elitista, antidemocrático y antipopular.
- 4. El Estado antidemocrático, antipopular y centralista ha generado enormes brechas económicas y sociales entre regiones y grupos humanos, cuya alteración implica cambios de naturaleza profunda y estructural.
- 5. Los Movimientos "Regionalistas", de haber sido expresiones de tímida reivindicación han pasado a constituir sólidas corrientes de presión política, en pos de la Regionalización, Descentralización y conformación de los Gobiernos Regionales, con hado contenido transformador, abanderados fundamentalmente por las Organizaciones Sindicales (CGTP) y, por los Frentes de Defensa de los Intereses del Pueblo, a nivel regional, departamental o provincial FELIPs.
- 6. En este contexto, el Gobierno Aprista viene implementando con la endeblez, dubitación y demagogia que le caracteriza, un "proceso " de Regionalización de tipo Administrativo y Burocrático, priorizando la delimitación de áreas geográficas, y prescindiendo de la participación democrática de las autésticas Organizaciones de Base, con el objeto de dar cauce a su proyecto Corporativo y Fascista.

221-0

Por todo lo EXPUESTO: MIOANIMORIO ADITMETUA ANU MARJUTAL

SE RESUELVE:

1

CONSIDERACIONES:

- Demandar al Gobierno Central la agilización del proceso de Descentralización y Regionalización, como medida tendiente a la modificación de la estructura arcaica e injusta del æ tual Estado antidemocrático y antipopular.
- 2. Exigir que el proceso de Descentralización y Regionaliza ción deje de ser un simple redimensionamiento administrati vo, para pasar a constituir ejes de recomposición del aparato productivo del país, que permita dimensionar un desarrollo nacional - regional integral y equilibrado. sideo
- 3. Exigir una descentralización y Regionalización con autono-Inno mía económica, ladministrativa y política, donde el protago nismo central debe radicar en las Organizaciones populares de la Región, a fin de garantizar el carácter democrático - de ésta medida, porque en última instancia la Regionalización será un esfuerzo y logro del pueblo o no lo será.
- 4. Hacer un llamamiento popular, a las Organizaciones de Base y al Pueblo en general, para mantenerse alertas y moviliza do, exigiendo una auténtica Descentralización y Regionalización y rechazando la acción manipuladora y burocrática del Gobierno con fines Corporativistas y Fascistas.

Los dovimientos " Regionalistas", de haber side expresiones de

s pos de la Regionalisación, De scen-

timida reivindicación hon puesdo-a constituir solidae corrien-F. D. T. J. no mon estantial contended sol of dispusor

profunds y estructural.

do contenido transformador, abanderados fundamentalmente por pd of setment sol meg ,v (The bold that and besides of sel

fensa de los intereses del Fueblo, a mivel regional, departamental o provincial - Palifica.

En este contexto, el Cobierno Aprista viene implementando con la endeblez, dubitación y domanonia que le caracteriza, un " proceso " de Regionalización de tipo Administrativo y Burocrático, priorizando la delimitación de áreas geográficas, y prescindiendo de la participación democrática de las sulvistacas Organizaciones de Base, con el objeto de dar cauce a . su proyecto Corporative y Passista.

IV CONGRESO DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJA-DE JUNIN - CGTP

Moción: AUTODEFENSA DE MASAS .-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que a medida que se profundiza la crisis económica y social de nu estro país, el actual gobierno incrementa aceleradamente la violen cia contra las masas que se manifiesta de diversas formas contra gono.

 2.- Que la violencia del regimen no sólo se manifiesta en la represión a las huelgas y mobilizaciones de los trabajadores, sino que diversas áreas geográficas de nuestro país han sido puestas bajo con trol militar con el pretexto de controlar las acciones de "subvirsivos".
- 3.- Que les reices de este violencia recide en la profunda y prolongede crisis estructural, sostenida por la burguesía para defender sus intereses y su dictadura de clase. La violencia económica social y política de los grupos de poder y del estado es respondida por los trabajadores y pueblo organizado en diversas formas:
 - e.- FRENTE A LA VIOLENCIA ECONOMICA.- expresada en míseros sueldos y salarios que ni siquiera cubren el 50% de la canasta fa miliar; incumplimiento de pactos y convenios colectivos; desprecio a los derechos sindicales contenidos en la constitución Política y amparados en convenios internacionales: OIT; obreros, campesinos y el pueblo explotado responden con movilizae ciones, huelgas, diversas acciones para conseguir sus reivindicaciones.
 - b.- FRENTE A LA VIOLENCIA SOCIAL.-expresada en el acentuamiento del hambre, la falta de atención médica acorde a la condición humbena, la tubrecul-sización creciemte, la muerte prematura de miles de niños; el abandono de los pueblos jj. y AA. HH., etc. el pieblo responde con movilizaciones en demanda de agua, luz, vivienda, salud, sueldos dignos que se nivelen ala indicado por el I. N. E.
 - c.- FRENTE A LA VIOLENCIA DE LOS NUEVOS GAMONALES.-autoridades de nuestra provincia y Departamento, más los grupos paramilitares vienen arrebatando bienes de las comunidades, masacran a twa-bajadores, dirigentes sindicales y campesinos o los hacen deso parecer, los campesinos vienen institucionalizando las rondas campesinas; hoy, su autonomía esta en peligro por intromisión del gobierno aprizta de querer controlarlo, para hacer justicio por sus propios principios de norma ante tanta complicidad de las autoridades locales.

4.- Que debemos señalar la discrepancia con el método y la forma de usar la violencia, debe también señalar su respeto por quienes han
decidido tomar las armas por sus ideales, con arrojo y valentía que b
bien podría servir para incentivar el trabajo organizado de las masas
5.- Que ante la implementación en contra de núestro pueblo utilizando

otras formas de Viohencia, intereses de la burguesía retrograda y querer continuar con la explotación de nuestro pueblo. Estas formas de violencia, precipitan al país hacia la guerra civil para lo cual intentan:

- lograr el apoyo y control de la población, neutralizando su avel ce revolucionario.
- reducir les tensiones socieles, pere eviter que el pueblo se una trés un objetivo común trezado históricamente.
- crear una imagen de capacidad, solvenc-ia y buena voluntad par ra que las acciones represivas aparescan como DEFENSA DEL ORDEN.
- 6.- Que frente a la violencia oficial, las organizaciones populares deben ser preparadas para el dominio de todas las formas de respuestas para que llegado el momento oportuno pueda ejercer su derecho a la AUTODEFENSA DE MASAS.

ACUERDA :

- 1.- Trazar un programa de Autodefensa de Masas que integra a todos los dirigentes y agremiados locales, señalando los orígenes i la implementación de la violencia del Estado contra el pueblo explotado.
- 2.- Recomendar a las centrales sindicales, federaciones y Sindicatos, conformación de piquetes de autodefensa de los locales sindicales y en las movilizaciones, fundamentalmente en las zonas declaradas en emergencia.
- 3.- Organizar y constituir la creación de la Secretaría de Autodefensa de Masas en las organizaciones sindicales.
- 4.- Impulsar encuentros de todos los organismos de Autodefensa de mas sas y desplegar el desarrollo de educación sobre este aspecto. Co ordinar los programas de Autodefensa de masas con las organizaciones populares (campesinas, estudiantiles, profesionales, etc.).

Huenceyo 23 de Agril 1988.

B AJADORES DE JUNIN - FDTJ - CGTT.

CONSIDERANDO:

Que, los pueblos tienen derecho a determinar libremente sus gobiernos y destinos.

Que los pueblos de Nicaragua, Panamá y demás países de - Centroamerica vienen luchando por su liberación; independencia política y económica para el bienestar de sus trabajadores y pueblo en general.

Que, el Imperialismo norteamericano sistemáticamente viene provocando una intervención militar en centroamérica, especialmente en Nicaragua y sigue manteniendo ayuda eco-nómica y militar a los "contrarrevoluciona-rios".

Que el Imperialismo norteamericano trata de perennizar su presencia en el canal de Panama provocando el enfrentamien to entre los panameños que permita una intervención yanqui

ACUERDA :

- Solidarizarce con las luchas de los pueblos de centroamérica; particularmente con los hermanos pueblos de Nicaragua y Panamá.
- 2. Condenar la política intervencionista del imperialismo Norteamericano en Nicaragua, siendo libres de poder determinar el tipo de sistema Socio-Bonómico.
- 3. Apoyar la s luchas del pueblo panameño para recuperar el Canal que les corresponde.
- 4. Solidarizarnos con los países Centroamericanos para log grar una paz con Dignidad con independencia y Soberania

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE JUNIN BASE DE LA CGTP

IV CC. DEPARTAMENT

MOCION DE ORDEN DEL DIA

Considerando:

- 1. Que; en la municipalidad provincial de Huancayo, el Alcalde Aprista, viene cometiendo una serie de arbitrariedades en contra de los trabajadores, convirtiendo a esta institución cada vez más en un organismo anárquico
- Que habiéndose producido el despido de trabajadores y contratados que ostentan entre dos a tres años de serv vicios en forma injustificada.
- 3. Que, habiendose producido contratos indiscriminados de personal, cuyas condiciones además de ser miembros del partido aprista, carecen de una idoneidad profesionalmínimamente justificable.
- 4. Que se efectua cambios indiscriminados de personal enlas diversas oficinas de la municipalidad, sin obedeœr a lineamientos de trabajo coherentes, más por el contrario a consignas partidarias y decisiones autoritarias.

Acuerda :

- Exigir el cese a las arbitrariedades que son cometidas por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo.
- 2. Solicitar la reposición de los trabajadores injustamen te despedidos.
- 3. Exigir la no conti-nuidad en los contratos indiscrimina nados que son realizados por favor político.

Huancayo, Abril de 1,988

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE JUNIN BASE DE LA CGTP

IV CONGRESO DEPARTAMENTAL

MOCION DEL ORDEN DEL DIA

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, los recursos naturales existentes en nuestro país, son parte del patrimoni nacional y consiguientemente de los trabajadores peruanos
- 2.- Ante, la forma, del acuerdo de bases por parte del gobiez no con la empresa Shell, mediante el cual se entrega el Gas de Kamisea a dicha transnacional.
- 3.- Que, encontrandose el pueblo del Cusco en pié de lucha exigiendo derogación de dicho acuerdo, por ser lesivo a los intereses nacionales.

ACUERDA:

- 1.- Plantear el no entreguismo de los recursos agotables y que son patrimonio de toda la población.
- 2,- Exigir la no contratación con dicha empresa extrangera para la explotación del gas y que sea asumida por el Esta do, buscando los mecanismos de financiamiento correspondiente.
- 3.- Solidarisarnos con el pueblo del Cusco a través de su frente de Defensa (FUDIC), la que viene mévilizando a todo ese pueblo combativo. Hacemos eco de la petición he cha por las comunidades nativas en relación a su participación en las decisiones para la explotación del Gas.

IV CONGRESO DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES -JUNIN 22, 23 y 24 de Abril de 1988

ilegales "operaciones rastrillo"; "sumicado al pueblo en general en

LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y LOS DERECHOS HUMANOS.

CONSI-DERANDO: out est a staart benefinospab y babiragooni ob noisautte hau

WYE

Que, la esencia de toda sociedad democrática y civilizada está en el respeto irrestricto del Estado a los derechos individuales como la vida, la libertad, la integridad y seguridad personales, a la igualdad ante la ley, a la libertad de conciencia y religión, al limbre acceso a la información y divulgación del pensamiento, a la invio labilidad del domicilio y al libre tránsito dentro y fuera del territorio nacional, así coomo a todos aquellos derechos inherentes a la persona humana elevada por la Constitución del Estado a la categoría de fin Supremo de la sociedad y del Estado contenidos en los Arts.

Asimismo, es fundamental el respeto a los derechos econômicos, sociales y culturales como el derecho al trabajo, a la huelga, a la sindicalización, a la protección de la salud, a la negociación colectiva, así como a la reunión, asociación, a la seguridad social, a la educación y a la participación en la vida política y social del paí.

Que los dere hos humanos, individuales y sociales, son un patri umonio democrático universal, conseguido por la lucha consecuente y organizada de los pueblos del mundo, por la libertad del hombre y la humanización del trabajo.

Que en nuestra patria esta lucha se ha nutrido del gran aporte de los trabajadores a través de sus justas movilizaciones y recla — mos por mejores condiciones de vida,

Que, a pesar de que el pueblo se ha dotado de una carta constitucional que recoge formalmente los derechos y las libertades fundamentales, estos drechos se cumplen formal y limitadamente.

Que, por la situación de crisis económico y social, los trabajadores no accedemos al derecho a la vivienda, a la salud y al trabajo digno, y a las condiciones materiales básicas para la dignidad
del hombre, menteniéndose las estructuras de poder político y econó
mico que determinan la explotación de los trabajadores que hacen ilusoria la vigencia de los derechos sociales y económicos de los tra
bajadores.

Que, si bien se respetan las libertades que nos permiten elegir y ser elegidos, agremiarnos sindical y políticamente, el "Estado de Emergencia", el autoritarismo y la militarización em marcha,
ha recortado notablemente los derechos de los trabajadores abriendo
el paso al abuso policial y militar que ha causado graves violacio-

IV CONCRESO DE LA POTS

a los derechos humanos como las desapariciones forzadas, las masacres de Accomarca, Pucayacu, Umaro y Bellavista, la masacre de los penales, así como la ocupación militar de pueblos jóvenes en las ilegales "operaciones rastrillo"; sumiendo al pueblo en general en una situación de inseguridad y desconfianza frente a las fuerzas - la la confianza frente a las fuerzas - la confianza frente a de seguridad del Estado. Solitarones Labetone abos ob alonges al ent

Que el 3stado de Emergencia debería ser una situación transitoria y sujeta el más severo control de la sociedad civil, sin embar go, en nuestro país se ha convertido en una situación permanente que además de ser fuente de violaciones y recortes a los derechos humanos, ha demostrado su ineficacia como forma de lucha contra -los actos de terrorismo y factor que alienta la militarización del País. strenge to a poster ich metouriteund at rog stevele anneud agenroq

Que la espiral de violencia es exacerbada en el país por la vio lencia institucional y represiva del Estado y las acciones de terror de grupos armados- recorta los especios conquistados por la lucha del pueblo y favorecen la militarización del país.

Que la acción terrorista ajena a la lucha y participación de =los trabajadores y el pueblo es la justificación que requieren los gobiernos represivos para agredir a los trabajadores y sus organizaciones representativas, Individuales y

Que el gobierno es el órgano encargado por la Constitución para respetar y hacer respetar los dereches hamanos pero que, sin embar go en el uso de su facultad represiva se han cometido crimenes de promode esa humanidad que aún están impunes. Que en nucetro patrio beta luca

Que el respeto irrestricto a los derechos fundamentales, sociam sociam les y culturales del pueblo son la única garantía de construir la ' no som paz social que demandamos.

ACUERDAN:

tucional que recege l'ornalmente los detechos y les lib Exigir al Gobierno peruano el irrestricto respeto a las liberta des democráticas y a los derechos humanos consignados en la Consti tución del Estado. judores no accedence al dereche a la viviente, a la sal

- + Rechazar todo acto de terrorismo, por ser generados de la espiral de violencia; del kombre, mantentiéndose lus estructuras de
- + Llamar a los trabajadores del pueblo peruano a persistir en la un comm lucha organizada por la vigencia real y efectiva de los derechos humanos, como única garantía para conseguirlos y construir un ca ambatua mino de Paz y Justicia Social.
- + Exigir al gobierno la derogatoria del Estado de Emergencia por ser fuente de violación de los derechos humanos.
- + Llamar al gobierno para que deseche políticas represivas y bus-que e implemente soluciones políticas económicas y sociales que aporten a la paz con justicia social. Huancayo, Abril de 1988

IV CONGPESO F D.T.J. UNITARIO, CLASISTA Y COMBATIVO

Consolidación del Movimiento Sindical . -

Q-ue, para los profundos cambios que requiere la sociedad Peruano, es necesario e inelidible, la más sólida unidad de todo
el movimiento sindical de Junin y a fin de que la clase obrera
y trabajadora juegue el papel de vanguardia al lado de otras fuer
zas y sectores sociales.

Que, es obligación de todas las organizaciones sindicales de base, de grado intermedio y de la dirección de la FDTJ desarrollar la mas amplia y cla-ridad de sus objetivos a fin de permitir el ingreso o afiliación de una serie de organizaciones sindicales que se mantienen de manera independiente y no se encuentran afiliadas a otras centrales, caso de la CITE.

Que, como señalara Mariátegui, el sindicato es un frente único y en ella caben todas las tendencias o posiciones políticas, que la unidad no silencia las contradicciones y diversas opiniones.

Que existen tambien organizaciones que se mantienen en forma para lele a niveles intermedios (federaciones, uniones sindicales y provinciales) que exigen en la hora actual, la mas amplia unidad sobre la base del respeto de sus opiniones y que deben necesariamen te constituirse en una sola federación.

ACUERDA :

- 1.- Desarrollar la m\u00e1s amplia unidad sobre la base del Sindicalism mo de clase para terminar de una vez por todas con el paralel\u00e1 mo sindical que existe en algunas bases, por cuanto ello beneficia a los explotadores capitalistas
- 2. Hacer un llamado público a las organizaciones sindicales y a los partidos políticos que la sustentan a deponer actitudes que atenten a la autonomia y unidad de la clase obrera en todo nivel organizativo y en toda organización sindical.

Huancayo, Abril de 1988.

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE JUNIN

BASE DE LA CGTP

IV CONGRESC DEPARTAMENTAL

MOCION DE ORDEN DEL DIA

Considerando;

- 1: Que, existiendo una prolongada huelga indefinida por par te de los trabajadores del Ministerio de Transportes y -Comunicaciones, quienes luchan por un conjunto de reinvin dicaciones, entre ellas el incremento de sus salarios, las que se ven reducidas en forma permanente.
- 2. Ante dicha reclamación, el gobierno aprista, viene hacien do oídos sordos ante dicha reclamación. Por el contrario la respuesta oficial, es solo la represión y detención injustificada de sus dirigentes.

Los asistentes a este Congreso, acuerdan:

- A. Exigir la solución a las demandas de los trabajadores del Ministerio de Transportes, actualmente en huelga indefinida.
- B. Solicitar al gobierno, el trato correspondiente a dichapetición, en concordancia a los derechos de los trabajadores, que son conquistas ganadas en diversas jornadas de lucha del movimiento sindical.
- 6. Solidarizarse en forma permanente con dichos compañerosque se mantienen en p ié de lucha.

Huancayo, Abril de 1,988

IV CONGRESO DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE JUNIN

BASE C.G.T.P. Abandana of on oelane

SOBRE LA SITUACION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DEL PAIS Y LA ALTERNATIVA REVOLUCIONARIA Y POPULAR

CONSIDERANDO:

1.-Que, la crisis económica, social y política que vive el país tie ne una causa estructural, en tanto dependemos del sistema capita lista mundial sistema que atraviesa una profunda crisis general, comparada a la ocurrida entre los años 1929-34 y que se manifies ta en el descenso de la producción (recesión), la baja del comercio, la contradicción entre los países industrializados, los ala tos índices inflacionarios, a los cuales se suman los altos gas tos que destinan a estos países capitalistas en la carrera armamentista que ponen en peligro la paz mundial y su influencia en los países dependientes, crisis que en América Latina se manifiesta como crisis de deminación.

2.-A ello se agrega la incapacidad histórica de la burguesia para resolver los problemas estructurales de nuestra patria. Situación donde se mantiene y acentúa nuestra dependencia del imperialismo norteamericano, que nos a confinate a ser simples productores de materias primas y donde nuestra indastria raquítica, dependientede insumos importados y altamente monopolizada se dedica al ensan blaje y envase de productos finales; situación donde el problema agrario no tiene ninguna prioridad ni alternativa de desarrollo, configuran la crisia estructural que atraviesa nuestra sociedad y cuyos efectos sobre los hombres del pueblo con su secuela de hambre, miseria y postergación. Esta crisia estructural tiende - cada día a ser más agudo y no tione vias de solución dentro del sistema capitalista de explotación.

3.-Que, nuestro enterior Congreso e lo feche de hen producido importentes modificaciones en el país frente e les cueles debemos cum plir una firme posición de clase. En 1983 nuestro país, no sólo afrontaba una gravisima crisis económica sino que era gobernada por quienes actuaban como agentes directos del capital financiero internacional, cumplian fielmente a los planes del FMI y del Banco Mundial, abrian indiscriminadamente las puertas de la ecomía a las exportaciones llevando a la quiebra a importantes secto

res de la producción nacional.

4.—Que, en la sucesión en el gobierno de los distintos partidos de la burguesía, después del gobierno neoliberal del Acciopepecismo, le ha sucedido el Apra, con su proyecto antipopular de moderniza ción del Capitalismo y renegociación de los términos de la dependencia, quién logró captar la expectativa de importantes sectorares populares, tras su manejo demagórico que prometía cambios mo ralización y antiimperialismo. Los partidos de la derecha tradicional fueron reducidos a su mínima expresión en las elecciones del 85 y fué la Izquierda quien surgió como primera fuerzo de conosición al gobierno aprista. A poco más de dos años de gobiern no este se ha deteriorado como producto de su política económica, de su política laboral, del acrecentamiento de la militarización y la guerra sucia de la apristimación del Estado y de su proyecto de corporativización.

5.-Que, ni la crisia econòmica ha side superior ni se han sentado bases sólidas para el relanzamiento de la producción nacional en
todos los terrenos. A pasar de altas tasas de crecimiento en la
moyoría de las ramas productivas en 1986 (con una tasa de creci

miento enual del PBI de 8.5%).

DE SPRANALES DE JUNTE

el empleo no ha aumentado sustantivamente. A pesar de las condicio nes favorables, la inversión privada no ha crecido significativomente A pesar de los unincios y de algunas medidas iniciales, el costo de vida a continuado creciendo por encima del los incrementos de los ingresos de los trabajadores (mientras que en el año de 1986 la inflación bajó a 62.9% anual, para este año se prevee un incremento que bordeará el 100%.

Nuestra alimentación sigue dependiendo de la importación del alimentos mientras la estructura productiva de nuestro agro se deterio ra y deforma cada vez más. La manteción del patrón dependiente nuestra economía en un momento de baja de los ingresos por, expor-taciones, ha hecho que, el limitado crecimiento industrial presionen sobre la balanza de pagos y haga disminuir las reservas interna

cioneles.

La agricultura" Primera prioridad del gobierno aprista" se encuentra abanderada a su suerte y los créditos y tecnologías son insuficientes e inoportuna, los costos de producción de los productos eli menticios del compo son superiores a las ganancias que obtiene pequeño y mediano producto. La política agraria del gobierno ferorece a los oligopolios de agroindustria (NICOLINI, ROMERO, NESTLE

COPSA, TEXTILEROS)

Lejos de incentivar la producción de alimentos, la importación de estos se ha incrementado en más del 50%. Cada vez en forma peligrose estemos más lejos de nuestre independencie elimenteria. Los productos de arroz, y algodón así como los azucareros se ven perjudicados por la ineficiencia de la política agraria del régimen, déndose el caso de que años atra año acumula sólo perdidas. Los tierras egricolas de las CAPS, de las SAIS en forma sistemática vienen sien do parceladas y recuperadas por los gamonales agroindustriales. 6.-Que, el Apra ha retomado su planteamiento de Congreso, Económico Nacional como eje central de su proyecto de corporativización que incluye también otras medidas como las microrregiones y su proyecto de regionalización., los Rimanacuys el clientelaje y en general ha intentado producir modificaciones objetivo central ha sido captar a los sectores más pobres y desorganizados d l campo y Ta ciudad, gol peando y aislando al movimiento obrero y a los demás trabajadores - organizados y sindicalizados del país. Estas modificaciones han intentado ser sustentadas en la teoría anticlasista de la plandide - social" de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino des grandes socials de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino des grandes socials de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino des grandes socials de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino des grandes socials de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino des grandes socials de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino des grandes socials de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino des grandes socials de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen clases sino de acuerdo a la cual en nuestro país no existen con la cual en nuestro p dos grandes sectores el tradicional y el moderno, en los cuales los estratos de diferencian de acuerdo al ingreso.

Las manos del Apra estan manchadas para toda su existencia con su respondabilidad en el asesinato de cientos de presos políticos de los penales de Lima y de los crimenes de la sierra central. Los ase sinos enden sueltos y son escendidos o premiedos con viejes el ex-

tranjero.

En igual forma ontervienen militarmente a las universidades y con més de cuatro mil oficioales y paramilitares a las universidades de Lime violendose le utonomie universiterie y encercelandose e cientos de estudiantes, las universidades son acusadas de " foco de subersion" y de " escueles de terrorismo" por el tristemente celebre Vargas Ilosa em su justificación a la intervención aprosta. Se destruye laboratorios de investigación y enseres valiosos a los centros de estudios.

En narcotráfico campea y la corrupción, la inmoralidad se encuentra instituciobalizadas en este sistema y el gobierno aprista. El Apra ha ocupado políticamente los fliferentes estamentos de la Administra ción Pública, desplazando a dirigentes, trabajadores y a profesiona

les por el simple hecho de no tener " carnet aprista".

7.-En cuento e la ole de violencia que secude el país, el Apre nohe modificado en la nada la política entisuversiva del gobierno en
terior (AP-PPC), la he mentenido y profundizado, recreanizando -les fuerzes policiales, creendo el Ministerio de Defense, los -tribuneles especiales etc., los militares tiene carta abierte pera
reprimir el pueblo perueno con el cuento del "terrorismo", gran -perte del territorio nacional se encuentre bajo el estado de emergencia y bajo el completo control militar. Con el cuento de la subersión se ejecuta una política irracional, inhumana, genocida, -pentagonista, "a tierra arrasada", bastrillaje, implementación de
campos de concentración, matansas indiscriminadas, asesinatos, desepariciones, y fosas comunes!

- 8.- Que, la respuesta del movimiento popular ha sido la de acrecentar sus niveles de coordinación, centralización y politización de sus luchas, desarrollando: jornadas entre las que se cuentan las libradas por mineros, petroletos, estatales, campesinos, regionales, barriales, juveniles, etc. y eventos gremiales y pepulares, entre las que se destacan el encuentro Preparatorio de la Asamblea Nacional Popular, realizado en Chiclayo (Set. 1986), lo que la permitió llevar adelante el Paro Nacional del 19 de Mayo de 1987, con rotundo éxito quedando demostrado que la política de concertación con los llemados "Doce Apostoles" era repudiada por todo el pueblo.
 - 9.- Que, el Paro Nacional del 19 de Mayo y el Paro Nacional del 28 de Enero de 1988 hizo avidente el nivel de polarización mel campo popular frente al gobierno aprista y la vigencia del rel conductor de la clase obrera, y que en nuestra país se ha abierto una crisis política, como consecuencia del rechazo popular a aspectos sustantiv vos de la política aprista. Esta crisis ha comprometido sectores del aparato estatal (huelga policial) que llevó a la crisis ministerial de Julio, tensó las fuerzas al interior del propio partido de gobier no, que en las últimas semanas se ha ampliado al conjunto del campo burgués. Asismismo, ha obligado a acelerar los procesos de articulación y centralización del campo popular y de la Izquierda.
 - 10. El fracaso del programa económico de corto plazo, fundamental—
 mente por las resistencias de la gran turguesía unida al crecimiento del descontento pouplar llevó o que cayera el gabinete Alva Castro y obligó al gobierno a intentar un viraje. Los elementos centra
 les del viraje fueron, en el terreno económico, el control de divisas del comercio exterior, el anuncio de modificaciones tributaria
 y de estatización de la banca. Esta última medida es la que ha concentrado la atención nacional y ha llevado a una tensión general de
 fuerzas. afectada por la medida la gran burguesía a través de sus
 gremios y de sus partidos, utilizando todos sus recursos, medios de
 comunicación y pocas figuras intelectuales, lanzó una campaña furibun
 da cuyo eje era la identificación de la libertad y la democracia con
 la propiedad privada. El resultado a este intento de viraje por parte del Apra es una ley que no se ubica en ningún Plan económico alter
 nativo y que deja en manos de la gran burguesía poderosas palancas
 para que desarrollen una campaña de sabotaje y de desesta ilización
 que ha anunciado.
 - 11. Que, en nuestro país se ha abierto una crisis política como consecuencia del rechazo popular a la política del gobierno aprista, Es ta crisis ha comprométido a sectores del aparato estatal.
 - 12. Que, el mensaje de Larco Cox, treta de mantener la forma populis ta y demagógica utilizada por el Presidente pero en esencia se trata de tender puentes a los empresarios en especial a la gran burguesía que se mienten "traicionados" por la estatización del sistema finan-

111

ciero. Se trata también de reestablecer los plazos de entendimiento con las transnacionales. Este mensaje pone en evidencia que el Apra ha escogido el capital y no el trabajo. Las cinco reformas que se mencionan no son tales, se trata sólo de medidas administrativas para hacer más eficiente el estado y su labor de reflotar el sistema capitalista.

La forma como se ha realizado la estatización del sistema financiero no es incompatible con su esquema de lograr una política neoliberal, en cuento pone a la iniciativa privada de los grupos monopolistas locales y del capital extranjero como los motores del desarro — llo. El gobierno sólo jugaría el papel de impulsor y organizador de este proceso, otorgando todas las facilidades que sean necesarias, incluida la subvención de la inversión. El gobierno aprista no pretende realmente reorganizar la economía por eso es que modificó el Art. 16 de la Ley de Estatización dejando de lado las acciones de las empresas monopólicas que operan en las ramas de producción de bienes esenciales para la población.

Se trata de un evidente retroceso que demuestra que el Apra no ha aprendido la lección de dos años de gobierno. Confío todo en la gran burguesía le dió todas las condiciones para que se enriqueciera con la esperanza de que invertieran, de que "apostaran por el país", co mo le gusta decir al presidente, pero ello continuó con la fuga de capitales.

13. Que, en este crisis el campo popular y en particular los trabajadores peruanos tenemos un rol central que cumplir. Estamos amenazados por el peligro de la ofensiva reaccionaria de la gan burgue —
sía que no escatimará esfuerzos en generar un clima de estabilidad
llegando incluso a amenazar con el golpe militar; y por el peligro
del autoritarismo aprista que hoy cuenta con una herramienta más
en la mano, el sistema fienanciaro acentuando su comportamiento de
rasgos facistizantes como se demuestran en el accionar de las bandas
paramilitares y el incremento de las amenazas, las acciones represi
vas y la negativa a discutir la Ley de Amnistía.

14. Que, en la actual situación como resultado del fracaso de la política económica y social del Apra y las clases duminantes a la respuesta de la lucha del pueblo por sus reivindicaciones inmediatas y objetivas estratégicas, el gobierno aprista recurrre a la militariza ción, la guerra sucia y al terrorismo de estado, implementando acción nes con grupos paramilitares, atizando la espiral de violencia y lle gando incluso a la presencia física de los militares yanquis en nues tro territorio nacional con el cuento de combatir al "narcotráfico".

15. Para los trabajadores es evidente que la violencia responde a factores estructurales de la sociedad peruana. En el desarrollo de nuestras luchas hemos sufrido la agresión de nuestros enemigos de clase y nos hemos visto obligados a responder en base a formas embricarias de autodefensa de masas vinculadas a nuestras organizaciones haturales.

Dentro de este contexto, en estos años, ha incrementado las acciones de grupos alzados en armas. Sin embargo no podemos estar de acuerdo con una estrategia que se basa en la imposición autoritario, que no respeta ni la organización popular ni los niveles de acumulación de fuerza del campo popular, que los atropella como en el caso de la incursión en el Congreso de Unificación Metalúrgica, y llega incluso a asesinar a dirigentes populares reconocidos como en San Juan de Salinas (Azangaro, Puno), con el c. Alcalde Zenobio Huarcaya.

Asimismo con una estratégia que busca el crecimiento de una espiral de violencia que privilegia el terror, aue desorganiza, produce répliegue y utilizada por el enemigo para incrementar su represión. Te

111 ...

rror que semess golpes, muchas veces de forme indiscriminade a las fuerzas productivas, perjudicando a la clase. obrera.

16. Que, debemos luchar para evitar una salida contraria a la estratégia del pueblo, siendo mecesario que el movimiento popular y sindical jaegue un papel de primer orden en la escena política nacional, articulandose a un programa democrático, popular, nacionalista y revolucionario en la Asamblea Nacional Popular, y que gane hegemo nía en la sociedad frente a los proyectos de la burguesia hoy en crisis. Esto exige un combate abierto en el plano ideológico y político, no sólo con la drecha sino también con quienes absolutizan una sóla forma de lucha prescindiendo de las organizaciones de masas.

17. Que, siendo la CGTP, la principal organización laboral del país lo que se traduce en su gran influencia dentro del movimiento popular es imprescindible que la Central amplie sus esfuerzos de incorporar a nuevos sectores laborales y los convoque a integrarse a las fuerzas populares participando en la ANP.

En todo este proceso IU, conquista política e histórica de nuestro pueblo pese a algunas iniciativas importantes, ha permanecido relativamente pasiva por lo que el movimiento popular le exige que se

ponga a la cabeza de sus luchas y asuma su responsabilidad histórica.

18. Siendo la actual situación sumamente difícil las perspectivas se orientan a la organización de la lucha de clases. La dominación burguesa se encuentra en crisis. Sus modelos económicos que ha puesto a prueba uno a uno incluyendo al implementado por el Apra, han fracesado y han merecido el más rotundo rechazo de los sectores populares. Existiendo diversas posibilidades nos aproximamos a la definición de la aguas contradicción y polarización social, donde el gobierno aplica métodos fascistizantes.

Sin embergo pera los trabajadores y las fuerzas progresistas, las perspectivas son alentadoras, en tanto asumamos las tareas fundamentales de lucha dentro de una correcta acumulación de fuerzas democráticas revolucionarias a través de la organización y movilización popular para arrinconar y derrotar a las fuerzas reaccionarias que esten conduciendo a nuestra Patria al borde de la guerra civil.

Acuado EXPRESAR A LA CRISIS OBRERA Y AL PUEBLO QUE:

La movilización del pueblo debe contar, además de una conducción clara de frente único y representativa, con un rumbo programático de permita la movilización política de las masas, lineamientos programáticos que planteando medidas antimonopólicas, antiimperialistas, de bienestar para el pueblo, de cogestión obrera y vecinal, de paz con justicia y por una cultura y educación nacional nos enfile en una es tratégia de gobierno y poder, que solamente con un gobierno revolucio nario con la partiripación directa de la clase obrera en alianza con el campesinado y otros sectores progresistas, basados en la más amplia unidad de la fuerzas de la Izquierda y de la ANP, será posible, el cambio radical de las estructuras de nuestra, Patria y la construcción del socialismo en el Perú.
Este gobierno deberá descansar sobre formas nuevas de soberanía popu

Este gobierno deberá descensar sobre formas nuevas de soberanía popular sobre las diversas experiencias de autogobierno de masas que se han ido construyendo en el país. Este gobierno tomará en sus manos la defensa de la soberanía nacional. La construcción de una economía al servicio de las clases populares y de una democracia real con sutogobierno de masas.

2. Reafirmar nuestra independencia de clase frente al actual gobierno, derrotanto su política caracterizada por:

- Una política que mantiene intocada la actual estructura dependient te, monopólica, atrazada y sobreesxplotadora del conjunto de la eco nomás.

111 ...

- 9. Lucher por le modificación de le polítice gubernemental, Los ejes de tales modificaciones deben ser:
- Una nueva política económica de emergencia que expropie a los monopolios, particularmente los que tienen que ver con las necesidades inmediatas de nuestro pueblo (salud, alimentación, vestido y educación), que reatuste los salarios y sueldos de acuerdo a la devaluación y la inflación, que restablezca la plena vigencia de la estabilidad laboral, Y que establezca mecanismos de cogestión efectiva que nos permita contrarestar las maniobras y amenazas de la gran burguesta. Por la inmediata asistencia técnica y económica al campo. Fomen te de la producción agropecuaria. Precios justos para los productos agrícolas, créditos oportunos y baratos. Defensa de las organizaciones agrarias: Cooperativas, Comunidades Campesina, Rondas Campesinas, tierras para los campesinos pobres, Contra la privatización de las tierras agrícola, contra todo intento de apristización de las Rondas Campesinas. Por el cambio de la política en materia de vivienda y educación.
- Una política de afirmación y defensa de la soberanía nacional que no se sujete a nuevas imposiciones del FMI, el Banco Mundial.

y decreto el no pago de la Deuda Externa. Que expropie a las empresas imperialistas que saquean nuestros recursos naturales. Así mismo, exigimos la salida inmediata de los asesores yanquis que hay en el país.

- La defensa de los derechos democráticos del pueblo. Cese de los estados de emergencia. Promulgación inmediata de la Ley de Amnistía y sanción a los culpables políticos y militares de las masacres y del genocidio de los penales. Plena vigencia de la autonomía univer sitaria y pago de los daños causados por la intervención a collego.
- Una auténtica regionalización democrática y descentralista que de paso a gobiernos regionales autónomos basados en la más amplia participación popular y con recursos económicos.
- 10. Proponer al conjunto del movimiento popular un plan de lucha que respalde un Paro Nacional Agrario, se base en movilizaciones que incluyan medidas de fuerza cada vez más contundentes a nivel regional y nacional y que vertebre nuestra oposición al autoritarismo aprista y a las fuerzas reaccionarias, levantando nuestras propias propuestas democráticas y nacionalistas. Este Plan de Lucha deberá proponerse a la ANP.

LA COMISION Cos.

TARIO, CLASITA Y COMBATIVO

Consolidación del Movimiento Sindical . -

Q-ue, para los profundos cambios que requiere la sociedad Peruano, es necesario e inelidible, la más sólida unidad de todo
el movimiento sindical de Junin y a fin de que la clase obrera
y trabajadora juegue el papel de vanguardia al lado de otras fuer
zas y sectores sociales.

Que, es obligación de todas las organizaciones sindicales de base, de grado intermedio y de la dirección de la FDTJ desarrollar la mas amplia y cla-ridad de sus objetivos a fin de permitir el ingreso o afiliación de una serie de organizaciones sindicales que se mantienen de manera independiente y no se encuentran afiliadas a otras centrales, caso de la CITE.

Que, como señalara Mariátegui, el sindicato es un frente único y en ella caben todas las tendencias o posiciones políticas, que la unidad no silencia las contradicciones y diversas opiniones.

Que existen tambien organizaciones que se mantienen en forma productes a niveles intermedios (federaciones, uniones sindicales y provinciales) que exigen en la hora actual, la mas amplia unidad sobre la base del respeto de sus opiniones y que deben necesariamen te constituirse en una sola federación.

ACUERDA :

- 1.- Desarrollar la m\u00e1s amplia unidad sobre la base del Sindicalism mo de clase para terminar de una vez por todas con el paralel\u00e1 mo sindical que existe en algunas bases, por cuanto ello beneficia a los explotadores capitalistas
- 2.- Hacer un llamado público a las organizaciones sindicales y a los partidos políticos que la sustentan a deponer actitudes que atenten a la autonomia y unidad de la clase obrera en todo nivel organizativo y en toda organización sindical.

Huancayo, Abril de 1988.

B AJADORES DE JUNIN - FDTJ - CGTP.

CONSIDERANDO:

Que, los pueblos tienen derecho a determinar libremente sus gobiernos y destinos.

Que los pueblos de Nicaragua, Panamá y demás países de - Centroamerica vienen luchando, por su liberación; independencia política y económica para el bienestar de sus trabajad dores y pueblo en general.

Que, el Imperialismo norteamericano sistemáticamente viene provocando una intervención militar en centroamérica, especialmente en Nicaragua y sigue manteniendo ayuda eco-nómica y militar a los "contrarrevoluciona-rios".

Que el Imperialismo norteamericano trata de perennizar su presencia en el canal de Panama provocando el enfrentamien to entre los panameños que permita una intervención yanqui

ACUERDA :

- Solidarizarce con las luchas de los pueblos de centroamérica, particularmente con los hermanos pueblos de Nicaragua y Panamá.
- 2. Condenar la política intervencionista del imperialismo Norteamericano en Nicaragua, siendo libres de poder determinar el tipo de sistema Socio-Sconómico.
- 3. Apoyar la s luchas del pueblo panameño para recuperar el Canal que les corresponde.
- 4. Solidarizarnos con los países Centroamericanos para log grar una paz con Dignidad con independencia y Soberania

FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES DE JUNIN BASE DE LA CGTP

IV CONGRESO DEPARTAMENTAL

MOCION DEL ORDEN DEL DIA

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, los recursos naturales existentes en nuestro país, son parte del patrimoni nacional y consiguientemente de los trabajadores peruanos
- 2.- Ante, la forma, del acuerdo de bases por parte del gobieg no con la empresa Shell, mediante el cual se entrega el Gas de Kamisea a dicha transnacional.
- 3.- Que, encontrandose el pueblo del Cusco en pié de lucha exigiendo derogación de dieno acuerdo, por ser lesivo a los intereses nacionales.

ACUERDA:

- 1.- Plantear el no entreguismo de los recursos agotables y que son patrimonio de toda la población.
- 2,- Exigir la no contratación con dicha empresa extranjera para la explotación del gas y que sea asumida por el Esta do, buscando los mecanismos de financiamiento correspondiente.
- 3.- Solidarisarnos con el pueblo del Cusco a través de sufrente de Defensa (FUDIC), la que viene mòvilizando a todo ese pueblo combativo. Hacemos eco de la petición he cha por las comunidades nativas en relación a su participación en las decisiones para la explotación del Gas.

IV CONGRESO DE LA FEDERACION DEPARTAMENTAL DE TRABAJADORES -JUNIN 22, 23 y 24 de Abril de 1988

LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS Y LOS DERECHOS HUMANOS.

CONSI-DERANDO:

Que, la esencia de toda sociedad democrática y civilizada está en el respeto irrestricto del Estado a los derechos individuales como la vida, la libertad, la integridad y seguridad personales, a la igualdad ante la ley, a la libertad de conciencia y religión, al libre acceso a la información y divulgación del pensamiento, a la inviolabilidad del domicilio y al libre tránsito dentro y fuera del territorio nacional, así coomo a todos aquellos derechos inherentes a la persona humana elevada por la Constitución del Estado a la categoría de fin Supremo de la sociedad y del Estado contenidos en los Arts.

Asimismo, es fundamental el respeto a los derechos económicos, sociales y culturales como el derecho al trabajo, a la huelga, a la sindicalización, a la protección de la salud, a la negociación colectiva, así como a la reunión, asociación, a la seguridad social, a la educación y a la participación en la vida política y social del país.

Que los dere hos humanos, individuales y sociales, son un patrimonio democrático universal, conseguido por la lucha consecuente y organizada de los pueblos del mundo, por la libertad del hombre y la humanización del trabajo.

Que en nuestra patria esta lucha se ha nutrido del gran aporte de los trabajadores a través de sus justas movilizaciones y reclamos por mejores condiciones de vida.

Que, a pesar de que el pueblo se ha dotado de una carta constitucional que recoge formalmente los derechos y las libertades fundamentales, estos drechos se cumplen formal y limitadamente.

Que, por la situación de crisis económico y social, los trabajadores no accedemos al derecho a la vivienda, a la salud y al trabajo digno, y a las condiciones materiales básicas para la dignidad
del hombre, menteniêndose las estructuras de poder político y econó
mico que determinan la explotación de los trabajadores que hacen ilusoria la vigencia de los derechos sociales y económicos de los trabajadores.

Que, si bien se respetan las libertades que nos permiten elegir y ser elegidos, agremiarnos sindical y políticamente, el "Estado de Emergencia", el autoritarismo y la militarización em marcha, ha recortado notablemente los derechos de los trabajadores abriendo el paso al abuso policial y militar que ha causado graves violacio-